Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad

Dimensiones y criterios de evaluación para la acreditación de instituciones de educación superior

versión junio 2025

DIMENSIONES

CRITERIOS	Contexto institucional	Gobierno, gestión y planificación	Funciones institucionales	Condiciones de operación	Capacidad de autorregulación
	Características institucionales	Estructura de gobierno y gestión	Docencia	Recursos humanos	Integridad y transparencia
	Desarrollo y políticas institucionales	Planificación y administración financiera	Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional	Estudiantes y graduados	Gestión interna de la calidad
	Sistema interno de aseguramiento de la calidad	Comunicación institucional	Vinculación con el medio y desarrollo sostenible	Infraestructura, instalaciones y recursos de apoyo	Proceso de autoevaluación IAC-CINDA
			Internacionalización integral		

Dimensión 1: Contexto institucional		
Criterios	Subcriterios	Aspectos a considerar
		La institución:
1.1 Características institucionales La institución cuenta con una misión y visión claramente definidas y pertinentes con sus propósitos declarados. Estas orientan su quehacer y la delimitación de sus funciones fundamentales, impactando directamente en la definición de sus niveles formación y en el desarrollo de su proyecto educativo; en su vinculación con su entorno significativo y sus medios locales, regionales y globales; en los mecanismos que utiliza para organizar y evaluar internamente sus recursos, procesos y resultados; y en la definición de sus líneas de acción de corto, mediano y largo plazo.	**1.1.1. Misión y propósitos institucionales**	• Cuenta con una misión y visión adecuadas para una institución de educación superior. • Define sus funciones fundamentales, niveles de formación, procesos de admisión y áreas de desarrollo atendiendo a su misión, visión y propósitos declarados. • Reflexiona en torno a su quehacer, misión y objetivos, atendiendo a las demandas y necesidades de sus medios locales, regionales y globales. • Evalúa sistemáticamente sus recursos, procesos y resultados con el objeto de avanzar de manera sostenida hacia el logro de sus propósitos, mediante la definición de líneas de acción de corto, mediano o largo plazo. Esta evaluación involucra a los distintos actores institucionales en los aspectos que les son pertinentes.
	1.1.2 Desarrollo institucional	• Orienta los procesos de admisión y formación de sus estudiantes en coherencia con su misión, visión y propósitos declarados. • Está en condiciones de hacerse cargo con responsabilidad de las necesidades y características de los estudiantes que admite, respetando y valorando su diversidad de identidades, intereses y posibilidades. • Define con claridad las responsabilidades y funciones de las distintas unidades que la integran. Estas se encuentran adecuadamente establecidas y son aplicadas de manera sistemática y efectiva. Además, existen mecanismos y políticas formalmente establecidas para evaluarlas, analizarlas y actualizarlas a fin de asegurar su pertinencia y eficacia.

1.2 Desarrollo y políticas institucionales

La institución cuenta con políticas, mecanismos y procedimientos formalmente definidos. Estos orientan su quehacer, guían su desarrollo, aseguran su viabilidad con responsabilidad, y dan cuenta de su compromiso con su comunidad educativa y su rol social. Además, son de público conocimiento, se aplican sistemáticamente y cuentan con mecanismos de evaluación y actualización.

1.2.1 Políticas institucionales

- Cuenta con políticas que definen y delimitan adecuadamente sus funciones y campos de acción, estableciendo con claridad los mecanismos y responsables para el cumplimiento de sus metas. Estas se encuentran comprendidas en los instrumentos de planificación estratégica y se designan instrumentos eficientes y adecuados para su operativización.
- Reconoce su rol social y público y, en concordancia con él, define un compromiso ético con la construcción de sociedades más justas, equitativas y democráticas. Imprime estos valores en el desarrollo de su quehacer y en el impulso de sus actividades.
- Valora la diversidad y reconoce la equidad y la inclusión como horizontes deseables de los que se derivan desafíos éticos, sociales, políticos e intelectuales.
- Resguarda y promueve activamente que sus actividades de formación y de cualquier otro tipo realizadas en el marco de su quehacer, se realicen en un ambiente de intercambio y diálogo propio de una comunidad universitaria abierta a la construcción de instancias participativas; con una perspectiva de reconocimiento y de respeto a la diversidad de identidades, características, intereses y posibilidades de los integrantes de su comunidad educativa; y en un ambiente académico libre de discriminación y atento a la promoción y el respeto de los derechos humanos.
- Promueve activamente la superación de las desigualdades, barreras, discriminaciones y brechas de género en los distintos ámbitos del quehacer universitario. Cuenta para ello con políticas y mecanismos sistemáticamente aplicados y públicamente conocidos.
- Gestiona los mecanismos necesarios para garantizar los apoyos y ajustes requeridos para asegurar la inclusión de las personas con discapacidad, a través de prácticas que eliminen las barreras existentes en sus procesos educativos y en el desarrollo de sus actividades.
- Promueve una educación para la paz, orientada hacia el reconocimiento de una ciudadanía mundial intercultural y moviliza activamente compromisos con los desafíos de ser parte de un mundo cambiante y complejo, fomentando el cultivo de la memoria histórica, la tolerancia, la atención a la diversidad, el respeto a la diferencia y la valoración de la dignidad humana.

IAC SINDA
Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad

- Favorece una educación orientada hacia el desarrollo sostenible, impulsando en los integrantes de su comunidad académica, actitudes y aprendizajes para la construcción de una sociedad más sustentable y el compromiso con los desafíos derivados del cambio climático y sus repercusiones para la vida en el planeta.
- Impulsa una educación atenta a los desafíos de la era digital y los desarrollos de la inteligencia artificial, observando para ello sus usos, posibilidades, demandas éticas, sesgos y la seguridad de los datos. Considera para ello debates de expertos y perspectivas internacionales pertinentes.
- Se compromete con la alfabetización mediática e informacional, enfatizando la importancia de la comprensión del rol de los medios de comunicación y de los entornos digitales en las sociedades democráticas; la contrastación de la información y el pensamiento crítico; las interacciones éticas a través de los entornos digitales; y los principios de seguridad digital y de valoración de la privacidad.

1.2.2 Compromiso con el conocimiento

- Demuestra un compromiso claro, activo y responsable con el desarrollo del conocimiento y el impulso de la investigación, la innovación, la creación y el desarrollo de proyectos. Este se expresa en:

  a. El análisis sistemático de su propio quehacer.
  b. El desarrollo de reflexiones acerca de los factores que inciden en el logro de sus propósitos.
  c. El impulso de acciones concretas que utilizan el resultado de estas actividades en la mejora continua de su quehacer.
  d. El compromiso con la integridad académica, y la promoción de una actitud ética y de responsabilidad social en el desarrollo de sus diversas funciones asociadas a la docencia, la formación para la vida, el desarrollo de la investigación y la vinculación con el medio.
  e. El compromiso con la democratización del conocimiento.

Dimensión 1: Contexto institucional		**1.2.3 Bienestar universitario**	• Ofrece a sus estudiantes, académicos y personal administrativo, técnico y de gestión, servicios de bienestar que atienden a la diversidad de condiciones, funciones, edades, necesidades, intereses y habilidades de quienes son parte de su comunidad educativa. • Propone a su comunidad educativa una oferta de servicios de bienestar amplia, pertinente y concordante con sus políticas institucionales, sus propósitos y objetivos declarados. • Impulsa estrategias para fomentar la participación de los distintos integrantes de su comunidad académica en las actividades de bienestar universitario que desarrolla. • Cuenta con mecanismos para atender oportuna y eficazmente las distintas necesidades educativas y de bienestar de sus estudiantes, considerando para ello la diversidad, características y necesidades propias de quienes integran su comunidad académica. • Implementa mecanismos de seguimiento y apoyo académico a los estudiantes durante su proceso formativo. • Cuenta con mecanismos conocidos y sistemáticamente aplicados para evaluar el impacto y pertinencia de sus servicios de bienestar universitario y en base a dichos mecanismos toma medidas para perfeccionar su oferta y actualizarla.
	1.3 Sistema interno de aseguramiento de la calidad La institución se compromete con el aseguramiento de la calidad de manera integral y asume la mejora continua con responsabilidad,	**1.3.1 Compromiso con el aseguramiento de la calidad**	• Reconoce el aseguramiento de la calidad como un compromiso central y como eje articulador para el alcance de sus objetivos y propósitos declarados. • Se compromete con la mejora continua, impulsando y planificando responsablemente el desarrollo de sus funciones y procesos. • Cuenta con recursos y mecanismos formalmente establecidos para resguardar una gestión interna de la calidad adecuada, responsable, transparente y debidamente articulada con sus propósitos declarados.

IAC
Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad

Dimensión 1: Contexto institucional

impulsando acciones que impacten el desarrollo de sus funciones y procesos. Para ello cuenta con un sistema interno de seguramiento de la calidad formalmente establecido, transparente e integrado en sus mecanismos de desarrollo institucional; promueve la autorregulación y la participación de su comunidad educativa en sus procesos de aseguramiento de la calidad; y evalúa el desarrollo de sus funciones y el grado de cumplimiento de sus propósitos declarados.

1.3.2 Políticas institucionales de aseguramiento de la calidad

- Cuenta con un sistema interno de seguramiento de la calidad que orienta de manera integral el desarrollo de su quehacer, su planificación estratégica y logro de sus propósitos declarados.
- Promueve la puesta en marcha de instancias de autoevaluación y autorregulación periódicas, orientadas a conocer y evaluar el desarrollo de sus diversas funciones y el grado de cumplimiento de sus objetivos y propósitos declarados.
- Orienta su gestión interna de la calidad a través del establecimiento de compromisos, tareas y metas realistas y verificables, en las que involucra a las distintas áreas que conforman su estructura organizacional. Estas definen con claridad los plazos, responsabilidades, recursos y objetivos comprometidos en su cumplimiento.
- Establece mecanismos de aseguramiento de la calidad participativos, capaces de recoger, reconocer y valorar las experiencias, necesidades y expectativas de los diversos actores que conforman su comunidad educativa, sean estos agentes internos o externos.
- Utiliza la información acerca de sus resultados de formación y los demás datos producidos por su sistema interno de aseguramiento de la calidad para sustentar su toma de decisiones y para orientar el desarrollo de sus funciones de cara al cumplimiento de sus propósitos y objetivos declarados.
- Gestiona la información de su sistema interno de aseguramiento de la calidad de forma responsable, segura y con herramientas pertinentes y debidamente actualizadas, promoviendo la disponibilidad de datos y protegiendo su privacidad.

Dimensión 2: Gobierno, gestión y planificación

Criterios	Subcriterios	Aspectos a considerar
		La institución:
2.1 Estructura de gobierno y gestión La institución dispone de una estructura organizacional de gobierno y gestión adecuada. Esta permite impulsar el logro de sus propósitos y objetivos declarados. Asimismo, cuenta con mecanismos sistemáticamente aplicados para evaluar su funcionamiento y eficacia, y para prevenir conflictos de interés.	**2.1.1 Estructura organizacional**	• Define claramente su estructura organizacional, considerando tanto autoridades individuales como cuerpos colegiados. Asimismo, determina los reglamentos que rigen sus funciones. • Cuenta con una estructura organizacional que facilita el desarrollo eficiente y eficaz de las funciones establecidas en sus propósitos declarados. • Posee un cuerpo directivo con las calificaciones y experiencia necesaria para desarrollar su quehacer, tanto en términos académicos como de gestión. Su cuerpo directivo y autoridades cuentan con el respaldo necesario para impulsar sus responsabilidades. • Define con claridad las responsabilidades, funciones y atribuciones de las autoridades e integrantes de su cuerpo directivo; para ello existen reglamentos sistemáticamente aplicados y adecuadamente difundidos, que cuentan con mecanismos de evaluación y actualización. • Cuenta con políticas que establecen y distinguen las funciones estratégicas en el órgano de gobierno y las funciones ejecutivas en la dirección administrativa de la institución. • Cuenta con mecanismos destinados a evaluar de forma sistemática el desempeño de sus autoridades y el funcionamiento de su sistema de gobierno y gestión institucional, atendiendo al cumplimiento eficaz de sus metas y objetivos. • Impulsa la participación de actores externos en su máximo órgano de gobierno; asimismo, cuenta con mecanismos oficiales y permanentes de participación y consulta en los que se integran distintos actores de su comunidad educativa en las decisiones que son propias de sus funciones y tareas. • Cuenta con políticas claras para velar por el control de posibles conflictos de interés en la gestión institucional.

Dimensión 2: Gobierno, gestión y planificación

2.2 Planificación y administración financiera La institución cuenta con una estructura administrativa y financiera adecuada y sostenible, a partir de la cual es posible impulsar y proyectar el logro de metas claras y pertinentes a sus objetivos y propósitos declarados. Asimismo, cuenta con mecanismos sistemáticamente aplicados para evaluar su funcionamiento y eficacia, y para prevenir conflictos de interés.	**2.1.2 Gestión y planificación**	• Lleva adelante una adecuada planificación; esta es consistente con su misión, visión y propósitos declarados, y cumple con el objetivo de asegurar la sostenibilidad y debida provisión de recursos para el desarrollo de todas sus actividades, conduciendo al logro oportuno de las metas y objetivos institucionales. • Cuenta con mecanismos para planificar de manera eficaz el desarrollo de sus distintas funciones, incluyendo los aspectos académicos, de personal y de recursos. • Evalúa regularmente el grado de cumplimiento de sus objetivos y propósitos declarados, y utiliza los resultados de dichas evaluaciones como base para el diseño de planes de desarrollo realistas y verificables, que consideran tanto las variables particulares de los contextos en los que se desenvuelve como las correspondientes a sus propios recursos y procesos internos. • La institución cuenta con los medios para garantizar su estabilidad y viabilidad financiera y ejerce una administración responsable y apropiada de sus recursos e inversiones en función de sus objetivos declarados. Además, contempla una adecuada planificación y mecanismos eficientes y eficaces de control presupuestario.
2.3 Comunicación institucional La institución posee un sistema de comunicación interna adecuado, instancias claramente establecidas para acoger diversas visiones y necesidades de los integrantes de su comunidad académica y con reglamentos claros y públicamente conocidos. Asimismo, cuenta con mecanismos para promover la participación y consulta de distintos actores en las decisiones que son propias de sus funciones y tareas.	**2.3.1 Comunicación interna, reglamentos y protocolos de convivencia**	• Cuenta con mecanismos de comunicación interna eficaces y transparentes. Estos son utilizados para dar a conocer a los integrantes de su comunidad académica información acerca de sus recursos, procesos y resultados, atendiendo a sus distintas funciones y necesidades. • Evalúa sistemáticamente la efectividad de sus mecanismos de comunicación interna, lo que le permite introducir ajustes y mejoras en los mismos. • Se rige por reglamentos claros y adecuadamente difundidos. Estos establecen los derechos y deberes de los distintos integrantes de su comunidad académica. • Cuenta con mecanismos debidamente institucionalizados para resolver los posibles conflictos académicos, éticos y disciplinarios surgidos al interior de su comunidad académica. Estos son conocidos, sistemáticamente aplicados y son gestionados de manera transparente por personal idóneo y capacitado en temas de inclusión, género y discapacidad. • Existen mecanismos debidamente institucionalizados para prevenir posibles conflictos de interés al interior de las instancias de resolución de conflictos.

IAC
Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad

Dimensión 2: Gobierno, gestión y planificación

2.3.2 Mecanismos de participación

- Fomenta la participación activa de los integrantes de su comunidad académica en distintas instancias de acuerdo a sus roles, funciones y responsabilidades. Cuenta para ello con estructuras formalmente establecidas y adecuadamente difundidas y reconocidas.

- Cuenta con espacios de participación que permiten promover y acoger las visiones, experiencias y necesidades de los distintos integrantes de su comunidad académica atendiendo a sus funciones y características.

- Evalúa sistemáticamente la efectividad de sus mecanismos de participación, lo que le permite introducir ajustes y mejoras en los mismos.

Dimensión 3: Funciones institucionales		
Criterios	Subcriterios	Aspectos a considerar
		La institución:
3.1 Docencia La institución desarrolla su modelo educativo y planifica su actividad docente de manera responsable y en función de los principios establecidos en su misión. Considera para ello las necesidades y demandas de los medios disciplinarios, profesionales y laborales, en el que se insertan los integrantes de su comunidad académica. Asimismo, cuenta con una dotación académica adecuada en número, dedicación y calificaciones para el funcionamiento de todos sus programas y cubrir el conjunto de los objetivos definidos en sus propósitos. La institución tiene criterios claros y conocidos para la selección, contratación, desarrollo, evaluación y promoción de su personal académico y estos son de público conocimiento y sistemáticamente aplicados.	**3.1.1 Función docente**	• Posee un modelo educativo y una oferta académica consistentes con su misión y sus propósitos declarados. • Reflexiona acerca de las demandas y necesidades de su medio local, regional y global para definir, evaluar y actualizar su oferta académica, y conduce su gestión tomando en consideración las necesidades y demandas de los medios disciplinarios, profesionales, tecnológicos, laborales y sociales en los que se integrarán sus graduados. • Define claramente los objetivos de sus programas educacionales y asigna a cada uno los recursos necesarios para alcanzar el logro de sus objetivos. • Construye, evalúa y actualiza su oferta académica atendiendo a las características de los estudiantes que admite (antecedentes académicos; conocimientos previos y resultados observados en el proceso de admisión). • Posee mecanismos de creación, evaluación, ajuste y cierre de los programas que conforman su oferta académica. • Toma las previsiones necesarias para asegurar, en caso de determinar el cierre de un programa, la provisión de los servicios ofrecidos a sus estudiantes al momento de su matrícula o equivalentes. Resguardando los mecanismos necesarios para la culminación de sus planes de estudios y para su graduación y titulación. Del mismo modo, debe asegurar las medidas necesarias para la debida emisión de los grados y títulos correspondientes, así como su inscripción y registro en las instancias legales correspondientes. • Resguarda que el número de estudiantes admitidos en sus programas esté en una adecuada relación de proporción con su cuerpo académico, a fin de asegurar su correcta y oportuna supervisión y acompañamiento en cada etapa de su proceso de formación y graduación o titulación.

- Difunde y comunica adecuadamente su oferta académica, dando cuenta de las características y orientaciones de sus programas y sus planes de estudios. Estos son de conocimiento público y se encuentran al alcance de distintos usuarios e interesados potenciales: postulantes, estudiantes, académicos, público general, entre otros.

3.1.2
Gestión de la docencia

- Cuenta con mecanismos que permiten dar cuenta del impacto de sus programas educacionales en los medios sociales, disciplinarios, científicos, tecnológicos o profesionales con los que se vincula.
- Cuenta con mecanismos formalmente establecidos y sistemáticamente aplicados para asegurar la pertinencia y actualización curricular y pedagógica de sus programas de estudio. Estos incluyen la consulta a distintos agentes externos (egresados, empleadores, agentes u organizaciones del medio profesional, disciplinar, tecnológico o artístico).
- Posee un sistema de seguimiento académico que le permite disponer de información válida, confiable y oportuna respecto de la progresión de sus estudiantes, así como de las tasas de retención, graduación, titulación, e implementar mecanismos de apoyo destinados a subsanar los problemas detectados. Utiliza dicha información para incorporar mejoras y actualizaciones en sus procesos de formación, atendiendo a las necesidades de los estudiantes y los aspectos contemplados en los perfiles de egreso de sus distintos programas.
- Define sus distintos procesos conducentes a la graduación y titulación de manera clara. Sus exigencias, pautas y criterios son de conocimiento de toda su comunidad académica, y permiten dar garantía de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes.

Dimensión 3: Funciones institucionales

3.1.3 Formación integral

- Incorpora en sus procesos formativos elementos de I+D+i, creación y responsabilidad social pertinentes a las características y desarrollo de los campos de conocimiento en los que se integran cada uno de sus programas, apuntando a la formación integral y al logro de las competencias previamente definidas en sus perfiles de egreso.
- Ofrece una formación que contempla instancias para incorporar el conocimiento, comprensión y aplicación de las competencias disciplinarias o profesionales contenidas en los perfiles de egreso de sus distintos programas.
- Integra en sus planes de estudio competencias de carácter general y transferible (comunicación, pensamiento crítico, solución de problemas, autoaprendizaje, entre otras) así como también aquellas relacionadas con la responsabilidad social, la ética y la integridad.
- Conduce su función docente en un marco de responsabilidad social y resguarda que sus actividades de formación se desarrollen en un ambiente institucional de intercambio y diálogo propio de una comunidad universitaria. Para ello atiende a sus propósitos institucionales y a las demandas del medio, promoviendo una perspectiva de respeto a la diversidad y abierta a la construcción de instancias participativas.
- Promueve y resguarda la integridad ética de sus procesos formativos y de las actividades de investigación, desarrollo, innovación, creación, vinculación con el medio y extensión que llevan a cabo los integrantes de su comunidad académica. Cuenta para ello con políticas, reglamentos y mecanismos conocidos y aplicados sistemáticamente.

3.1.4 Docencia de pregrado

- Cuenta con políticas y mecanismos que buscan asegurar la calidad de su formación de pregrado, con especial énfasis en el diseño, implementación y seguimiento de los programas ofrecidos.
- Define sus áreas de formación atendiendo a sus propósitos declarados y sus objetivos institucionales.
- Posee mecanismos para la evaluación, revisión y modificación del currículo; la gestión y organización de sus programas; sus métodos pedagógicos, sus procedimientos de evaluación y sus mecanismos de graduación y titulación para el pregrado.

IAC Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad

Dimensión 3: Funciones institucionales

- Cuenta con una dotación académica, de gestores, de personal de apoyo y de personal administrativo adecuada para el desarrollo de sus programas y propuestas pedagógicas. En esta se incluye un núcleo central de docentes permanentes que conduce las orientaciones de los programas y garantiza su sostenibilidad y permanencia.
- Asigna recursos adecuados y suficientes para el desarrollo de todos sus programas de pregrado, gestiona dichos recursos de manera acorde al desarrollo y proyección de sus programas y de las necesidades de quienes integran sus comunidades académicas.
- Impulsa la vinculación con el medio e internacionalización de sus programas y estudiantes de pregrado, promoviendo espacios de intercambio entre estos, el mundo laboral y las áreas disciplinares, tecnológicas y de investigación, desarrollo, innovación y creación relacionadas a sus campos de saber.
- Promueve métodos pedagógicos orientados al desarrollo de experiencias de aprendizaje activo, fundadas en la motivación y atención de los estudiantes, con el fin de que estos adquieran un rol activo en su aprendizaje y pongan en práctica procesos reflexivos y críticos.
- Incorpora en sus planes de estudio contenidos relacionados con el uso de herramientas digitales y de inteligencia artificial pertinentes al desarrollo de los campos disciplinares, profesionales y laborales que le competen. Atiende para ello a sus usos prácticos y desafíos éticos.

3.1.5 Docencia de posgrado

- Define con claridad sus áreas prioritarias de desarrollo del posgrado, estas son coherentes con sus propósitos declarados y sus objetivos institucionales.
- Cuenta con políticas destinadas a asegurar la calidad de su formación de posgrado, con especial énfasis en el diseño, implementación y seguimiento de los programas ofrecidos.
- Cuenta con mecanismos para la evaluación, revisión y modificación del currículo; la gestión y organización de sus programas; sus métodos pedagógicos, sus procedimientos de evaluación y sus mecanismos de graduación para el posgrado.
- Cuenta con una dotación académica, de gestores, de personal de apoyo y de personal administrativo adecuada para el desarrollo de sus programas y propuestas de formación. En esta se incluye un núcleo central de docentes permanentes que conduce las orientaciones de sus programas y garantiza su sostenibilidad y permanencia.

- Cuenta una política de asignación de recursos para posgrado acorde al desarrollo y proyección de sus programas y de las necesidades de quienes integran sus comunidades académicas.
- Impulsa la vinculación con el medio e internacionalización de sus programas y estudiantes de posgrado, promoviendo espacios de intercambio entre estos, el mundo laboral y las áreas disciplinares, tecnológicas y de investigación, desarrollo, innovación y creación relacionadas a sus campos de saber.
- Analiza el impacto de sus programas en el medio disciplinario, científico y tecnológico.
- Promueve la vinculación de sus estudiantes de posgrado con agencias y organizaciones nacionales e internacionales responsables del desarrollo de capital humano avanzado, del desarrollo de la investigación y la transferencia de conocimientos; y del reconocimiento de rol de los investigadores en el sistema nacional de ciencia, tecnología y creación artística.

3.2 Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional

La institución cuenta con políticas explícitas para dirigir el desarrollo de sus actividades de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) y creación y/o desarrollo profesional, las que están basadas en el compromiso con el conocimiento y en el reconocimiento del rol fundamental que este juega en el desarrollo de nuestras sociedades.

3.2.1 Políticas, mecanismos y recursos para la Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional

- Impulsa actividades de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional de manera sistemática y orienta su quehacer hacia el alcance de logros significativos en las áreas prioritarias que ha definido.
- Tiene políticas claras que orientan sus actividades destinadas a conocer, difundir y analizar los resultados de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional, propias o ajenas, en las áreas en que desarrolla su quehacer y destina recursos para la implementación de las mismas. Estas políticas consideran al menos:

  a. Definición de áreas prioritarias de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional.
  b. Dotación de recursos humanos (personal investigador, técnico y de gestión).
  c. Fuentes de recursos para desarrollar las actividades propias de esta función.
  d. Vinculación de las actividades de investigación con su función docente y los trabajos de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional de los estudiantes conducentes a la titulación o graduación.

Dimensión 3: Funciones institucionales

Dichas políticas resguardan que todas las actividades orientadas al impulso de la investigación y el conocimiento científico, tecnológico, disciplinar y artístico desarrolladas por la institución y su comunidad académica, sean llevadas a cabo en un marco de honestidad e integridad en todas sus etapas, prácticas y procesos de creación, desarrollo y difusión. Asimismo, la institución busca formas de ampliar sus posibilidades de impacto, reconocimiento, desarrollo e impulso de la investigación y la creación artística, informándose y participando de los debates y tendencias internacionales respecto a la valoración y evaluación de la misma en la actualidad. Esto se refleja, entre otros, en sus políticas de desarrollo de la investigación; en sus políticas de gestión de los recursos humanos y de evaluación de la productividad de sus académicos; en sus labores formativas; y en su búsqueda y compromiso general con el conocimiento.

e. Incorporación en los procesos de enseñanza-aprendizaje de mecanismos de visualización, publicación y transferencia de los resultados de las actividades y trabajos de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional generados por la institución.
f. Políticas, reglamentos e instancias orientadas a la consolidación de una actitud de compromiso con el conocimiento, ética y socialmente responsable que permea todas sus actividades de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional.

- Cuenta con recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para el desarrollo de actividades de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional en la/las área/s prioritaria/s que ha definido.
- Cuenta con mecanismos que promueven el contacto de sus académicos y estudiantes con los desarrollos disciplinares y los avances tecnológicos de las áreas en que desarrolla su quehacer, así como con el campo más actualizado de las profesiones respectivas tanto a nivel local como global.
- Promueve de manera sistemática la incorporación de una dimensión internacional o intercultural en sus actividades de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional; asimismo, promueve la vinculación de académicos e investigadores con sus pares en otras instituciones y países.
- Cuenta con mecanismos para alentar y apoyar la integración de sus investigadores y estudiantes en los circuitos de financiamiento impulsados por los sistemas nacionales e internacionales de ciencia, innovación, tecnología y creación.
- Evalúa sistemáticamente el impacto de la Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional que impulsa en las áreas prioritarias que ha definido. Asimismo, está en condiciones de evidenciar dicho impacto a través de métricas que dan cuenta del trabajo de su cuerpo académico en esta dimensión.

3.2.2
Ética e integridad de la Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional

- Resguarda que todas sus actividades de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional se desarrollen a partir de prácticas éticas, sostenibles y socialmente responsables.
- Define reglamentos internos, mecanismos de evaluación y sanción ligados al ejercicio de las actividades de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional en las que participan los integrantes de su comunidad académica. Estos son debidamente comunicados y difundidos.
- Difunde buenas prácticas, protocolos y estándares de integridad y responsabilidad ligados al impulso de la Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional entre los distintos integrantes de su comunidad educativa.
- Promueve la vinculación de sus académicos, investigadores y estudiantes con sus pares de otras instituciones y países promoviendo para ello la responsabilidad y la colaboración dentro de marcos éticos y de buenas prácticas.
- Fomenta las prácticas de la autoría responsable, promoviendo entre sus académicos y demás integrantes de su comunidad educativa, mecanismos para la valoración y el reconocimiento de las contribuciones específicas de cada autor en los distintos proyectos de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional que estos impulsan o respaldan.

3.2.3
Resultados de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional

- Está en condiciones de demostrar el impacto de los proyectos de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional impulsados por los integrantes de su comunidad académica, valorando su repercusión en los medios disciplinares, profesionales o artísticos ligados a las áreas del conocimiento que ha definido como prioritarias para su quehacer. Contempla para ello evidencia de los últimos 5 años y tiene a la vista diversos tipos de productos relacionados, entre ellos:

  a. Publicaciones científicas en revistas indexadas tanto nacionales como internacionales.
  b. Libros o capítulos de libros, publicados bajo referato externo.
  c. Obras de creación artística sometidas a la crítica.

d. Patentes, productos tecnológicos, productos de desarrollo profesional o técnico, u otro tipo de resultados relevantes.
e. Traducciones.
f. Actividades de transferencia del conocimiento a la sociedad, el sector productivo, empresas de servicio público o la contribución al desarrollo de legislaciones y políticas públicas.
g. Estancias y pasantías en centros de investigación.
h. Participación de los integrantes de su comunidad académica en proyectos de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) y creación y/o desarrollo profesional, tanto nacionales como internacionales.
i. Presentaciones de los integrantes de su comunidad académica en congresos y eventos científicos, tanto nacionales como internacionales.
j. Participación de los integrantes de su comunidad académica en redes de investigación, tanto nacionales como internacionales.

- Reconoce el mérito propio de los proyectos de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional impulsados por los integrantes de su comunidad académica y valora sus resultados críticamente, atendiendo a la calidad de sus productos y a su repercusión en los medios disciplinares, profesionales, tecnológicos o artísticos con los que estos dialogan.
- Expresa de manera abierta y transparente los datos, métodos y métricas utilizadas para calcular los méritos y resultados de los proyectos de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional impulsados por los integrantes de su comunidad académica.
- Cuenta con un registro de sus proyectos de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional impulsados por los integrantes de su comunidad académica y sus productos; y está en condiciones de demostrar su impacto, valorando su repercusión en los medios.

		• Difunde los resultados y productos emanados de los proyectos de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional impulsados por los integrantes de su comunidad académica. Cuenta para ello con mecanismos formalmente establecidos y sistemáticamente aplicados, que permiten establecer puntos de conexión entre dichas iniciativas y los procesos formativos que la institución impulsa. • Promueve que los proyectos de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional, impulsados por los integrantes de su comunidad académica se comprometan con los principios de la ciencia abierta y la libre circulación de los datos, privilegiando que los saberes que sustentan sus diversas etapas y resultados puedan publicarse bajo licencias que permitan su reutilización sin restricciones, cuando sea posible.
3.3 Vinculación con el medio y desarrollo sostenible La institución conoce y analiza su entorno significativo y considera dicha información en la definición de sus objetivos, en el desarrollo de su quehacer y en la planificación de sus actividades. Cuenta para ello con políticas, instancias y mecanismos debidamente definidos y sistemáticamente aplicados.	**3.3.1 Vinculación con el medio**	• Conoce y analiza su entorno significativo y considera dicha información en la planificación de sus actividades y de sus desarrollos futuros desde una perspectiva de responsabilidad social y atención a la diversidad. • Impulsa actividades de vinculación con el medio que son consistentes con las funciones principales definidas por la institución y se llevan a cabo en un marco de responsabilidad social universitaria, atención a la diversidad y sostenibilidad. Cuenta para ello con mecanismos y políticas formalmente establecidas y sistemáticamente aplicadas. • Destina los recursos necesarios para implementar de manera responsable sus actividades de vinculación con el medio, resguardando su sostenibilidad. • Construye vínculos de intercambio y colaboración con entornos profesionales, disciplinares, tecnológicos o artísticos de interés para el impulso de sus actividades de formación y su quehacer, así como también, con otros organismos o instituciones asociados a la educación superior y al desarrollo de nuevos conocimientos. • Impulsa intercambios bidireccionales con su entorno significativo e instituciones de interés, que repercuten en el desempeño de sus funciones institucionales y, al mismo tiempo, le permiten contribuir al desarrollo sostenible a nivel local, nacional y global.

IAC Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad

Dimensión 3: Funciones institucionales

Asimismo, mantiene vínculos con los ámbitos disciplinarios y profesionales ligados al impulso de la formación que ofrece, con el fin de actualizar el conocimiento que imparte, conocer el estado del arte en dichos ámbitos y exponer a sus docentes y estudiantes a ideas, información y trabajos de especialistas externos.

- Se compromete con la democratización del conocimiento e impulsa actividades de difusión y transferencia que buscan ampliar el acceso a él en sus distintas manifestaciones y posibilidades.
- Desarrolla acciones de vinculación con el medio que contemplan los actuales desafíos económicos, tecnológicos, sociales, productivos, medio ambientales y éticos.
- Evalúa los resultados de sus actividades de vinculación con el medio, con el objeto de resguardar su pertinencia e impacto. Cuenta para ello con mecanismos destinados especialmente a dicho fin, sistemáticamente aplicados y capaces de proporcionar información oportuna y relevante acerca de cada propuesta impulsada.
- Ofrece oportunidades de educación continua, en una lógica de formación a lo largo de la vida, y cuenta con mecanismos para facilitar el reconocimiento de estudios y cualificaciones en una lógica de calidad y pertinencia.

3.3.2 Extensión y prestación de servicios

- Impulsa actividades de extensión o prestación de servicios que se orientan a intervenir positivamente en el desarrollo de sus funciones y actividades formativas.
- Cuenta con mecanismos para evaluar la pertinencia y el impacto de sus actividades de prestación de servicios y utiliza la información derivada de ellos para planificar su desarrollo.

3.3.3 Responsabilidad social universitaria

- Releva y asume con responsabilidad el impacto de sus decisiones y actividades en la sociedad y en los entornos locales, regionales, nacionales y globales en los que se inserta.
- Desarrolla actividades que le permiten poner a disposición de su entorno significativo los conocimientos y competencias que desarrolla, desde una perspectiva de responsabilidad social, atención a la diversidad y sostenibilidad.
- Cuenta con políticas explícitas y claras respecto a la responsabilidad social universitaria. Estas son sistemáticamente aplicadas y debidamente difundidas entre los distintos integrantes de su comunidad académica.

Dimensión 3: Funciones institucionales

	3.3.4 Gestión ambiental	• Cuenta con políticas de gestión ambiental y territorial, y monitorea el cumplimiento de las medidas y metas que se ha planteado en tal ámbito. • Implementa acciones de planificación que posibilitan una relación armónica con el territorio en el que se inserta y toma medidas concretas y sistemáticas para aminorar las externalidades negativas que pudieran derivarse del desarrollo de sus actividades. • Promueve activamente actitudes y aprendizajes comprometidos con el desarrollo sostenible, generando un entorno que fomenta la sustentabilidad y la conciencia ambiental y que atiende a los desafíos derivados del cambio climático y de otras problemáticas ambientales actuales. • Cuenta con recursos y mecanismos formalmente establecidos para asegurar la puesta en marcha y la promoción de sus políticas ambientales y de gestión territorial. • Evalúa sistemáticamente sus políticas de educación ambiental y está en condiciones de incorporar, respecto de ellas, cambios y mejoras con vistas a profundizar su eficiencia.
3.4 Internacionalización integral La institución incorpora y promueve una dimensión internacional e intercultural en sus actividades a través de diversos mecanismos (movilidad académica y estudiantil, participación en proyectos y redes internacionales, internacionalización del currículo, entre otros).	**3.4.1 Compromiso con la internacionalización y la interculturalidad**	• Promueve una cultura de la internacionalización que se articula como eje transversal de sus funciones institucionales. • Reconoce el valor la internacionalización y la interculturalidad como elementos orientadores de su rol social y de su compromiso con el desarrollo local, regional, nacional y global. • Promueve el reconocimiento de una ciudadanía mundial, pluralista, democrática y con conciencia intercultural, comprendiendo que estos elementos se fundan y nutren de su capacidad de poseer, cuidar y construir una identidad propia: consciente de su entorno significativo y con arraigo local. • Impulsa activamente el reconocimiento y valoración de la diferencia, atendiendo al respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de las personas, a la búsqueda de la cohesión social, la equidad y al compromiso con la paz. • Planifica e impulsa sus actividades y proyectos de internacionalización de forma responsable y con una perspectiva intercultural atenta a las dimensiones y desafíos particulares de los contextos locales, regionales, nacionales y globales en los que desarrolla su acción.

IAC Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad

Dimensión 3: Funciones institucionales

La institución conduce sus políticas, objetivos y actividades de internacionalización con apertura y respeto a la diversidad e incorporando la dimensión intercultural.

- Reconoce el valor de la internacionalización en casa y la promueve de manera activa.
- Evalúa y recoge información significativa acerca de sus acciones y actividades de internacionalización de manera sistemática y transparente. Utiliza la información recabada para planificar acciones futuras e introducir mejoras en sus planes de acción respecto de esta materia.

3.4.2
Internacionalización

- Impulsa la internacionalización integral de sus funciones institucionales de manera activa, formal, sistemática y transparente. Esto considera, entre otros:

  a. La internacionalización de las personas: a través de programas de movilidad (para estudiantes, académicos, gestores y personal técnico); formación en el manejo de distintos idiomas; formación multicultural; visibilización de los lazos con la comunidad internacional.

  b. La internacionalización de la docencia: a través del fomento del uso de distintos idiomas en el trabajo en aula; doble titulación; profesores invitados; intercambios virtuales y modalidades COIL.

  c. La internacionalización de la investigación: a través del desarrollo de proyectos internacionales; publicaciones colaborativas con académicos de otros países; pasantías de investigación; vínculos con empresas internacionales; desarrollo de proyectos con estándares internacionales y perspectiva global.

d. La internacionalización con perspectiva de solidaridad, justicia social y derechos humanos: a través de la vinculación en proyectos entre países; o mediante proyectos que apunten a la resolución de problemáticas urgentes relacionadas con la sostenibilidad, la pobreza, el hambre, la igualdad de acceso a las tecnologías o la salud.

e. La internacionalización de las redes: a través de la participación en redes institucionales, académicas, profesionales, disciplinares o artísticas capaces de movilizar alianzas y colaboraciones estratégicas.

f. La creación y sistematización de instrumentos, políticas y mecanismos que fomenten la internacionalización y la fortalezcan facilitando su gestión para garantizar el alcance de buenos resultados (recursos dedicados y personal calificado; sistemas de evaluación; mecanismos de difusión y comunicación; herramientas tecnológicas especializadas; internacionalización del campus; materiales con proyección internacional).

Dimensión 4: Condiciones de operación		
Criterios	Subcriterios	Aspectos a considerar
		La institución:
4.1 Recursos humanos La institución cuenta con una dotación académica y administrativa adecuada en número, dedicación y calificaciones para cubrir el conjunto de funciones definidas en sus propósitos. Además, posee criterios claros y conocidos para la selección, contratación, desarrollo, evaluación y promoción de su personal académico y administrativo.	**4.1.1 Cuerpo académico**	• Posee un cuerpo académico compuesto por un núcleo permanente de docentes e investigadores que demuestran una trayectoria académica o profesional destacada. • Cuenta con mecanismos formalmente establecidos que posibilitan la incorporación de profesores invitados y de profesores colaboradores que participen de distintas instancias del proceso formativo de sus estudiantes o en el desarrollo de espacios ligados a proyectos de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional. • Resguarda que la conformación de su cuerpo académico asegure: a. Su suficiencia en número, dedicación y calificaciones para sustentar el desarrollo de las actividades de docencia y titulación; investigación, desarrollo, innovación y creación; vinculación con el medio; prestación de servicios; u otras comprometidas en sus propósitos declarados. b. Su pluralismo, diversidad y ampliación de miradas, pues integran el cuerpo académico personas de variadas características y que cuentan con diversas experiencias formativas. c. La atención a la diversidad, la paridad de género y un adecuado equilibrio etario entre sus integrantes. d. La validación de sus pares y el reconocimiento local, nacional e internacional de las experiencias y trayectorias de sus integrantes por sus desempeños académicos o profesionales en los campos de saber tocantes a su quehacer.

e. Su compromiso con el conocimiento y capacidad para lograr resultados de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional (publicaciones científicas, patentes, transferencia tecnológica y social, obras de creación) relevantes y consistentes para los campos de saber ligados a su quehacer y a las áreas prioritarias definidas por la institución.

- Posee normas y mecanismos de selección, contratación, desarrollo, evaluación y promoción de los integrantes de su cuerpo académico. Estas se encuentran claramente definidas, son sistemáticamente aplicadas y cuentan con mecanismos de difusión adecuados.
- Evalúa de forma periódica, sistemática y transparente, el desempeño de su cuerpo académico, lo que le permite identificar oportunidades de mejora. Utiliza para ello distintas metodologías y fuentes de información.
- Cuenta con mecanismos para facilitar que los integrantes de su cuerpo académico participen en actividades de colaboración científica; redes internacionales; responsabilidad social y perfeccionamiento disciplinario o profesional.
- Promueve la participación de sus académicos en congresos, seminarios, pasantías, intercambios y reuniones técnicas nacionales e internacionales.
- Asegura la actualización disciplinaria, profesional y pedagógica de su cuerpo académico. Cuenta para ello con mecanismos de apoyo y promoción debidamente sistematizados, transparentes y difundidos.

4.1.2 Gestores universitarios, dotación administrativa y personal de apoyo

- Posee un núcleo estable de gestores universitarios, personal administrativo y personal de apoyo, suficiente en número, y que cuenta con la dedicación y calificaciones necesarias para cubrir el conjunto de funciones requeridas para impulsar el cumplimiento de sus propósitos declarados.
- Cuenta con equipos de gestores universitarios calificados, con responsabilidades bien definidas, creativos y suficientes en número para impulsar sus propósitos declarados. Estos cuentan con el respaldo institucional necesario para llevar adelante sus labores en áreas como: la gestión del conocimiento; la formación continua; la gestión de la investigación; la gestión de la docencia; la vinculación con el medio; el aseguramiento de la calidad; la internacionalización, etc.

Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad

			• Cuenta con políticas claramente establecidas y difundidas para la selección, contratación, evaluación, perfeccionamiento, promoción y renovación de sus gestores, personal administrativo y de apoyo. Estas se encuentran claramente definidas, son sistemáticamente aplicadas, atienden a la diversidad y cuentan con mecanismos de difusión adecuados. • Promueve y facilita la formación y perfeccionamiento de sus gestores universitarios, personal administrativo y personal de apoyo técnico en los aspectos pertinentes a sus funciones y labores.
Dimensión 4: Condiciones de operación	**4.2 Estudiantes y graduados** La institución posee criterios de admisión claramente establecidos, públicos y adecuados a las exigencias de sus planes de estudios y a los objetivos de sus distintos programas. Asimismo, cuenta con mecanismos de seguimiento de estudiantes y egresados e impulsa el desarrollo de sus estudiantes a través de diversas actividades formativas.	**4.2.1 Mecanismos de admisión**	• Cuenta con mecanismos y criterios de admisión claramente establecidos y públicamente conocidos. Estos se aplican sistemáticamente y son consistentes con sus propósitos declarados y con los requerimientos y exigencias de su plan de estudios. Asimismo, cuenta con un perfil de ingreso igualmente alineado y pertinente. • Define su número de vacantes resguardando su viabilidad y sostenibilidad, atendiendo a las características del medio laboral y disciplinar en el que se insertarán sus futuros egresados, y considerando su capacidad general para atender las necesidades de todos los integrantes de su comunidad educativa. • Define de manera clara los requisitos para la convalidación de cursos o créditos académicos, y el tiempo mínimo de permanencia de sus estudiantes en sus programas. • Evalúa sistemáticamente la efectividad de su sistema de admisión para conocer si los criterios, metodologías e instrumentos utilizados son concordantes con los perfiles de ingreso de sus programas. • Conoce las características de los estudiantes que admite y considera dicha información en sus dispositivos de seguimiento y acompañamiento del proceso de formación. Cuenta para ello con mecanismos formalmente establecidos y sistemáticamente aplicados.

Dimensión 4: Condiciones de operación

4.2.2 Proceso formativo	• Evalúa sistemáticamente sus procesos formativos y analiza sus resultados (tasas de abandono, de reprobación, de titulación, tiempo de egreso, niveles de exigencia, percepción de los estudiantes, logro del perfil de egreso, empleabilidad, entre otros). • Analiza los factores que influyen en la progresión de sus estudiantes y define acciones tendientes a su mejora continua. En base a esto modifica, actualiza y ajusta el desarrollo de su quehacer, sus planes de estudios y su perfil de ingreso. • Cuenta con mecanismos para comprobar el logro progresivo de sus objetivos formativos. Estos permiten evaluar diversas dimensiones del aprendizaje (teórico, práctico, actitudinal) de cada estudiante. • Cuenta con reglamentos y requisitos de graduación y titulación claros, estos se aplican de manera rigurosa y son objeto de evaluación periódica. • Registra, protege y gestiona adecuadamente la información relativa a los procesos académicos de los estudiantes. Esta puede ser conocida de manera segura y oportuna por cada estudiante.
4.2.3 Orientación y acompañamiento académico	• Cuenta con mecanismos de orientación y apoyo académico para sus estudiantes; estos consideran las distintas etapas de la formación ofrecida, y especialmente a aquellos con bajo rendimiento o que enfrentan dificultades académicas. • Cuenta con mecanismos para incorporar ajustes en el proceso formativo, en atención a las diversas características y necesidades de los estudiantes admitidos; estos consideran las distintas etapas de su proceso formativo. • Evalúa sistemáticamente el impacto de sus mecanismos de orientación y apoyo académico y utiliza los resultados de dichos procesos para aplicar en ellos acciones de mejora.
4.2.4 Seguimiento a graduados	• Cuenta con mecanismos de seguimiento que le permiten conocer las trayectorias educativas, académicas o profesionales de sus graduados. • Analiza la forma en que se desempeñan sus graduados; el ajuste percibido entre su formación y los requerimientos del medio laboral; y sus necesidades de actualización y formación continua.

Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad

Dimensión 4: Condiciones de operación

4.3 Infraestructura, instalaciones y recursos de apoyo

La institución proporciona las instalaciones, infraestructura y recursos de apoyo necesarios para satisfacer plenamente sus propósitos institucionales y las necesidades de sus programas y de su comunidad académica. Las instalaciones y recursos se encuentran en buenas condiciones de mantención y actualización; asimismo, existen y se aplican mecanismos claros para identificar y resolver sus necesidades de adquisición y renovación.

- Impulsa activamente la integración de sus graduados en las actividades académicas abiertas al público que lleva a cabo y en la difusión de sus logros en materia de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), creación y/o desarrollo profesional, o en otras áreas relevantes para dar cuenta de su quehacer.
- Gestiona adecuadamente la información proporcionada por sus graduados y la utiliza en la gestión del logro de sus objetivos y en la evaluación de sus metas y de la formación ofrecida.
- Comparte con sus graduados información acerca de la oferta académica de posgrados, postítulos, especializaciones o educación a lo largo de la vida impulsadas por la universidad.

4.3.1 Infraestructura e instalaciones

- Orienta la gestión de su infraestructura e instalaciones como una instancia comprometida con el desarrollo de sus funciones institucionales y con la innovación, la formación integral, la internacionalización, el desarrollo sostenible, la inclusión y la vinculación con el medio, entre otros.
- Cuenta con infraestructura e instalaciones concordantes con sus características, suficientes en número para atender al conjunto de su comunidad educativa, y adecuadas para satisfacer plenamente sus propósitos, lograr los resultados de aprendizaje esperados y cumplir su proyecto formativo.
- Gestiona y planifica su infraestructura e instalaciones con vistas a asegurar su actualización, mantenimiento y accesibilidad.
- Resguarda que sus recursos de apoyo cumplan con estándares adecuados de seguridad para atender al conjunto de usuarios que los requieren, permitiendo el buen desarrollo de sus diversas actividades. Cuando los protocolos de seguridad relacionados a dichos recursos son actualizados, se informa y capacita oportunamente a los usuarios que corresponda.
- Evalúa sistemáticamente las estadísticas y necesidades de uso de su infraestructura e instalaciones con vistas a asegurar su pertinencia. Atiende para ello a las características específicas de los distintos grupos que componen su comunidad académica (académicos, estudiantes, investigadores, personal administrativo, entre otros).

Dimensión 4: Condiciones de operación

- Está en condiciones de gestionar de forma oportuna y eficientemente medidas tendientes a eliminar posibles barreras de accesibilidad que pudieran afectar, ya sea de manera temporal o permanente, a los distintos usuarios de su infraestructura e instalaciones. Cuenta para ello con mecanismos formalmente establecidos y adecuadamente difundidos.

4.3.2 Recursos de apoyo

- Cuenta con los recursos de apoyo y el equipamiento necesarios para satisfacer plenamente sus propósitos, lograr los resultados de aprendizaje esperados y cumplir su proyecto formativo. Cuenta para ello con mecanismos formalmente establecidos, debidamente difundidos, transparentes y aplicados de manera sistemática.
- Gestiona y planifica sus recursos de apoyo con vistas a asegurar su actualización, mantenimiento, accesibilidad y la cobertura necesaria para satisfacer las necesidades de los distintos integrantes de su comunidad académica.
- Gestiona sus recursos de apoyo responsablemente, atendiendo al desarrollo sostenible, la inclusión y la vinculación con el medio, entre otros.
- Provee a los integrantes de su comunidad educativa del acceso y apoyo técnico necesario para hacer uso de los recursos de apoyo, herramientas electrónicas y de software requeridos para el desarrollo de sus actividades académicas o de gestión de manera segura y oportuna.
- Resguarda que sus recursos de apoyo cumplan con estándares adecuados de seguridad para atender al conjunto de usuarios que los requieren, permitiendo el buen desarrollo de sus diversas actividades.
- Evalúa sistemáticamente las necesidades de uso y la pertinencia de sus recursos de apoyo y equipamiento, para ello considera las opiniones, necesidades y características específicas de los distintos grupos que componen su comunidad académica (académicos, estudiantes, investigadores, personal administrativo, entre otros).
- Cuenta con espacios de consulta para académicos respecto de la pertinencia, uso y valoración de los recursos de apoyo existentes en sus actividades de docencia y en las diversas actividades formativas impulsadas en función de sus propósitos declarados.

Dimensión 5: Capacidad de autorregulación

Criterios	Subcriterios	Aspectos a considerar
		La institución:
5.1 Integridad y transparencia Las instituciones se encuentra en condiciones de avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos. Proporciona información completa, clara y realista a los usuarios de sus servicios y a sus miembros, y respeta las condiciones esenciales de enseñanza en que se matricularon sus estudiantes.	**5.1.1 Responsabilidad e integridad**	• Asegura el equilibrio entre el número de estudiantes admitidos, las actividades que desarrolla y el volumen de recursos disponibles. • Asegura a sus estudiantes la provisión de los servicios ofrecidos y respeta las condiciones de enseñanza bajo las cuales ingresaron. • Resguarda que sus procesos de toma de decisiones sean consistentes con sus orientaciones, y que estos le permiten avanzar responsablemente en el logro de sus objetivos.
	5.1.2 Transparencia y protección de datos	• Informa de manera clara y oportuna a su comunidad académica y al público general acerca de su realidad presente, resultados y proyecciones. • Publica de manera periódica en sus plataformas oficiales datos, estadísticas e información útil, oportuna y relevante, acerca de sí misma y su gestión y sobre el avance en la consecución de sus metas y objetivos. • Publica información precisa sobre su estructura orgánica, vínculos institucionales, normativas internas, propósitos, requisitos de admisión, normas y reglamentos, malla curricular, mecanismos de graduación o titulación, actividades, cursos o asignaturas y servicios. • Resguarda y garantiza activamente la intimidad de las personas y protege sus derechos asociados a la recopilación y uso de sus datos personales (tales como: número único de identidad, pasaporte, domicilio, número telefónico, estado civil, condiciones de salud, calificaciones, información laboral, estado migratorio, entre otros).

Dimensión 5: Capacidad de autorregulación

5.2 Gestión interna de la calidad

La institución desarrolla procesos reflexivos y críticos con el objeto de verificar el grado en que avanza hacia el logro de sus propósitos definidos. Asimismo, está en condiciones de identificar las eventuales brechas entre sus resultados y objetivos, y diseñar e implementar vías de solución oportunas y eficaces.

5.2.1 Cultura de la calidad

- Asume los desafíos ligados a la mejora continua de forma responsable, constante y transparente, orientando estos esfuerzos en función del cumplimiento de sus objetivos y propósitos declarados.
- Impulsa una cultura del aseguramiento de la calidad propia y compromete en ella a su comunidad académica y sus grupos de interés activamente.
- Cuenta con mecanismos de participación y consulta para recoger las experiencias y valoraciones de los distintos integrantes de su comunidad académica y grupos de interés acerca de la realidad de la carrera y el desarrollo de sus funciones. Dichos mecanismos nutren de manera efectiva sus procesos de autorregulación y autoevaluación. Sus resultados de los mecanismos de consulta son adecuadamente difundidos entre los interesados.
- Cuenta con mecanismos de revisión, identificación y sistematización de buenas prácticas en aseguramiento de la calidad, y lo utiliza para promover su transferencia, contextualizando sus posibles aplicaciones en atención a sus particularidades, orientaciones y propósitos declarados.

5.2.2 Autorregulación

- Cuenta con mecanismos de gestión y análisis de la información interna para nutrir sus procesos de toma de decisiones, planificación, aseguramiento de la calidad y mejora continua.
- Conduce procesos de autorregulación y autoevaluación con vistas a conocer posibles brechas entre sus objetivos y sus resultados
- Está en condiciones de identificar sus fortalezas y aspectos de mejora de manera clara y consistente, y es capaz de afrontarlos activa y responsablemente.
- Utiliza los resultados de sus procesos de autorregulación y autoevaluación como base para la elaboración de informes y documentos internos de gestión de la calidad.
- Diseña e implementa acciones de mejora continua de manera oportuna y efectiva. En base a estas: define metas realistas y verificables; asigna responsabilidades y recursos para su ejecución; establece plazos de trabajo; y define mecanismos de evaluación de los resultados esperados.

Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad

Dimensión 5: Capacidad de autorregulación

5.3 Proceso de autoevaluación IAC-CINDA

La institución desarrolla un proceso de autoevaluación reflexivo y crítico con el objeto de verificar el grado en que avanza hacia el logro de sus propósitos definidos y el cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos por el IAC-CINDA.
El proceso de autoevaluación cuenta con la participación de los principales actores internos y externos vinculados a la institución; se basa en información cuantitativa y cualitativa; conduce a la identificación de las principales fortalezas y aspectos de mejora de la institución; e impulsa acciones de mejoramiento y a un seguimiento de las mismas.

5.3.1 Calidad del proceso de autoevaluación y del informe presentado

- Desarrolla un proceso de evaluación reflexivo y crítico, a partir del cual analiza rigurosamente sus indicadores de desempeño y sus resultados en función de las dimensiones y criterios de evaluación de IAC-CINDA y de sus propósitos u objetivos declarados, dando cuenta de manera transparente del grado de cumplimiento de estos y de sus estadios de desarrollo.

- Se compromete de forma honesta en la identificación de sus fortalezas y aspectos de mejora, expresándolos de forma clara y transparente en el marco de la autoevaluación.

- Presenta un informe de autoevaluación pertinente y consistente, que refleja su realidad de manera clara. En él, recoge y analiza información actualizada acerca de sí misma, sus resultados, proyecciones y desafíos.

- Analiza sus principales desafíos y horizontes de desarrollo y es capaz de comunicarlos de forma clara a su comunidad académica. Estos elementos aparecen claramente identificados y problematizados en el informe de autoevaluación.

- Impulsa un proceso de autoevaluación en el que su equipo interno de aseguramiento de la calidad dialoga de forma abierta y franca con las distintas unidades que componen y con los distintos integrantes de su comunidad académica.

- Desarrolla su proceso de autoevaluación atendiendo tanto a su realidad interna y sus propósitos declarados, como a las demandas del contexto nacional e internacional pertinente a sus áreas de desarrollo profesional, disciplinar, artística, social o económicas, entre otras.

- Cuando se trata de una reacreditación IAC-CINDA, considera como antecedentes los resultados y documentos relacionados con el proceso de autoevaluación anterior, entre ellos, su Informe de autoevaluación, Guía de antecedentes y Acuerdo de acreditación.

Dimensión 5: Capacidad de autorregulación

5.3.2 Participación

- Asume la conducción y desarrollo del proceso de autoevaluación abierto y transparente, involucrando a su comunidad académica y estableciendo instancias significativas de participación para los distintos actores internos y externos ligados a ella.
- Cuenta con un equipo o comité de autoevaluación multiestamental en el que participan de manera activa y permanente representantes de los diversos grupos que integran su comunidad académica, entre otros: autoridades, académicos, investigadores, profesores a tiempo completo y parcial, estudiantes, egresados y administrativos.
- Define formalmente las responsabilidades, compromisos y tareas de cada integrante de su equipo de autoevaluación. Considera para ello sus características y funciones particulares.
- Cuenta con mecanismos y recursos para promover la participación de la comunidad educativa en el marco de sus procesos de autoevaluación. Para ello, facilita espacios de información, intercambio y reflexión crítica en los que busca involucrar activamente a sus distintos integrantes.
- Impulsa mecanismos de consulta adecuados para recoger las experiencias, valoraciones y necesidades de los integrantes de su comunidad educativa. Considera para ello a su diversidad, características y funciones.
- Informa de manera adecuada y responsable a su comunidad educativa y al público general acerca de sus procesos de autoevaluación conducentes a la acreditación y comunica sus resultados de manera transparente.
- Protege los datos y la información utilizada en el marco de la autoevaluación, asegurando la privacidad de las personas y el resguardo de su intimidad.

Dimensión 5: Capacidad de autorregulación

5.3.3
Plan de mejora

- Jerarquiza las principales fortalezas y aspectos de mejora identificadas en el marco de su autoevaluación y analiza las posibilidades de afrontarlas en el corto, mediano y largo plazo, y en base a ello propone un plan de mejora.
- Genera un plan de mejora viable, verificable, ordenado y articulado con sus procesos de planificación estratégica, atendiendo a sus objetivos y propósitos declarados.
- Funda su plan de mejora en la información y resultados obtenidos a partir de su(s) proceso(s) de autoevaluación y en el análisis de las demandas del contexto nacional e internacional pertinente a su quehacer.
- Define claramente el tiempo de ejecución de las distintas etapas de su plan de mejora.
- Define los responsables y las metas para las distintas etapas y tareas conducentes al cumplimiento de su plan de mejora, así como también, los mecanismos de evaluación y verificación de resultados adecuados para dar cuenta del cumplimiento de cada una de ellas.
- Planifica y asigna recursos para la ejecución de cada una de las etapas de su plan de mejora.
- Informa a su comunidad académica acerca de su plan de mejora, socializando sus metas y resultados de manera clara y transparente.

Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad

Dimensiones y criterios de evaluación para la acreditación de instituciones de educación superior

versión junio 2025

Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad
Centro Interuniversitario de Desarrollo

iac@cinda.cl
+56 2 2234 1128
iac.cinda.cl

Santa Magdalena 75 piso 11
7510038 Providencia
Santiago, Chile

Centro Interuniversitario de Desarrollo